



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

9626

Aprobación Plan economicofinanciero

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta corporación en sesión de fecha 27/05/2014 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Artà, a 29 de mayo de 2014

El Alcalde,
Bartomeu Gili Nadal

